

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACESCO ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2020.

En Guayaquil a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el km. 16 ½ de la vía Daule, Km 16.5, se reúne en forma virtual la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ACESCO ECUADOR S.A., con la comparecencia del señor Carlos Arturo Zuluaga Escobar, en su calidad de Apoderado Especial de las compañías ACOMETAL S.A. y, ACESCO INVESTMENTS S.A., accionistas de ACESCO ECUADOR S.A., con los porcentajes y números de acciones que se detallan a continuación:

ACESCO INVESTMENTS S.A., de nacionalidad española, propietaria de treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y un (39,491) acciones, equivalentes al 75% del capital social; y, ACOMETAL S.A., de nacionalidad panameña, propietaria de trece mil ciento sesenta y tres (13,163) acciones, equivalentes al 25% del capital social; todas las cuales suman Cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro (52,654) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, siendo el Capital Social de la Compañía Cinco Millones Doscientos Sesenta y Cinco mil Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad por todos y cada uno de los accionistas.

Estando representadas las compañías accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y así mismo, estando expresamente de acuerdo en la celebración de esta sesión, la Junta General se reúne sin necesidad de previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes Puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances y Estados Financieros de la Compañía Acesco Ecuador S.A. debidamente auditados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, relacionado con el año 2019;

4. Elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período 2020.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año anterior.
6. Resolver acerca de la elección de los auditores externos para el ejercicio económico del 2020.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Federico Guzmán Escobar y, actúa como Secretaria la arquitecta Maritza Judith Andrade Tamariz, Gerente General de la Compañía.

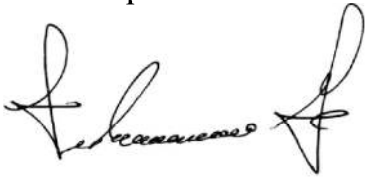
El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del orden del día motivo de la presente sesión. Se deja constancia de la inasistencia de la señora Comisario de la Compañía.

De inmediato la Junta pasa a tratar los puntos del Orden del Día, de acuerdo a lo siguiente:

PUNTO UNO: La Junta de Accionistas proceden a revisar los balances y estados financieros de la compañía relacionados al período económico del año 2019, los mismos que han sido analizados previamente y por estar de acuerdo en su contenido son aprobados de forma unánime por el representante de las accionistas.- En relación al PUNTO DOS: La Junta procede a conocer sobre el Informe que ha presentado el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019 y luego de darle lectura al mismo éste es aprobado por unanimidad.- Posteriormente, la Junta pasa a tratar el PUNTO TRES del orden del día, relacionado con la aprobación del Informe de la Comisario de la Compañía CPA. Jenny Esther Pincay Baque, en relación al ejercicio económico del año anterior, el mismo que luego de su revisión y lectura igualmente es aprobado por unanimidad.- Sobre el PUNTO CUATRO, la Junta delibera sobre la elección de Comisario de la Compañía para el año 2020 y luego de las tales deliberaciones resuelve unánimemente reelegir a la señora Jenny Esther Pincay Baque, como Comisario de la Compañía por otro período de un año. PUNTO CINCO: La Junta de Accionistas pasa a tratar sobre los resultados del ejercicio económico del año anterior que han sido revisados en los estados financieros de la empresa, luego de lo cual deliberan acerca de las utilidades de la compañía generadas durante el período económico del 2019, las cuales corresponden al valor de USD 2'150.517.73, que una vez aplicados los impuestos de Ley, ascienden a un valor neto de USD 1'401.248.46 (Un millón cuatrocientos un mil doscientos cuarenta y ocho 46/100 dólares de los Estados Unidos de América), resolviendo los

accionistas de manera unánime que estas utilidades netas se destinen a Reserva Facultativa. PUNTO SEIS: Es necesario que la Junta designe a los auditores externos de la compañía para el nuevo ejercicio económico del año 2020, sin embargo de lo cual dejan pendiente esta designación para una junta posterior.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presenta acta, hecho lo cual, reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas.



Federico Guzmán Escobar
Presidente de la Junta



Arq. Maritza Andrade Tamariz
Secretaria de la Junta



Carlos Arturo Zuluaga Escobar
p.l.d.q.r. como Apoderado Especial
ACESCO INVESTMENTS S.A.
ACEMETAL S.A.
Accionistas